



REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

**JENIFER VANESA
OSORIO ZAPATA**

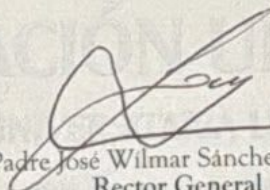
Documento de identidad 1020459308

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

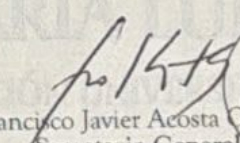
Le confiere el título de

COMUNICADORA SOCIAL

Para constancia se firma en Medellín, el 22 de julio de 2016 y se
refrenda con las siguientes firmas

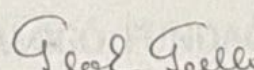

Padre José Wilmar Sánchez Duche
Rector General




Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General



Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 25-P Folio 971 Registro 31830
Fecha: 22 de julio de 2016


Gladis Elena Gallo Gómez
Coordinadora Departamento de Admisiones y Registro Académico





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO

*El Instituto Parroquial
"Jesús de la Buena Esperanza"*

Reconocido mediante Personería Jurídica número 42383 del 19 de noviembre de 1996. Licencia de Funcionamiento Definitiva, otorgada por la Secretaría de Educación municipal, según Resolución número 01543 del 8 de noviembre de 2010 y Resolución 01544, aprobación del Proyecto Educativo Institucional.

Por cuanto,

Jenifer Vanesa Osorio Zapata

Identificada con tarjeta de identidad número 94032928158 expedida en Bello

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Preescolar, Básica: Ciclos Primaria- Secundaria y Educación Media Técnica Especialidad Ciencias Administrativas, y aprobó todas las evaluaciones según los planes y programas de estudio vigente, por lo tanto se le confiere el título de

*Bachiller Técnico en Ciencias
Administrativas*

Registrado para efectos legales en el Libro de Actas número 8 Folio 49 De orden 76

Registro del diploma Libro 1 Folio 237 Fecha noviembre 27 de 2010

El diploma se expide en Bello a los 27 días del mes de noviembre de 2010

Pro. Jairo Alonso Molina Franco
Rector

[Firma]
Secretaría